



CONVOCATORIA “CONEXIÓN GLOBAL 2.0 – MODALIDAD VIRTUAL 2027-I”

ACTA DE RESULTADOS

La Oficina de Relaciones Internacionales, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 12 de los Términos de Referencia de la Convocatoria, publicada el diez (10) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), y una vez realizada la revisión de los requisitos, procede a publicar la lista de los estudiantes seleccionados para avanzar al proceso de nominación ante las universidades de destino.

Los seleccionados son estudiantes pertenecientes a programas de pregrado, posgrado y a los niveles técnico, tecnológico y profesional ofertados por el Centro para la Regionalización de la Educación y las Oportunidades – CREO, quienes cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria. Para la selección se tuvo en cuenta la excelencia académica, con un promedio acumulado igual o superior a 380/500. Para los programas de Ingeniería, Ciencias Básicas y los pertenecientes al CREO, se consideró un promedio acumulado igual o superior a 370/500.

Los estudiantes seleccionados deberán continuar con el proceso de nominación y atender las orientaciones y requerimientos que sean comunicados por la Oficina de Relaciones Internacionales. La presente selección no implica la aceptación definitiva por parte de la universidad de destino, cuya decisión estará sujeta a sus requisitos, procedimientos y disponibilidad de cupos.

En caso de que un estudiante seleccionado desista del proceso, deberá informar su decisión a la Oficina de Relaciones Internacionales, a más tardar el 12 de octubre de 2026, mediante correo electrónico dirigido a asesoriasori@unimagdalena.edu.co, indicando en el asunto: “Desistimiento de CG Modalidad Virtual – Nombre y Apellido”. El cupo podrá ser reasignado al siguiente estudiante en la lista de elegibles, siempre que el tiempo disponible para realizar la aplicación a las universidades de destino lo permita.

A continuación, se presentan los estudiantes que cumplen con los requisitos y criterios establecidos y que, por tanto, avanzan al proceso de nominación:

CODIGO	
2023143033	20252287054
2023167032	2022214006
2026146530	2024243213
20242771689	2023214046
20232770201	20252250631
2024126055	2022261048
2023214066	2025126136
2025261040	2023226076
2023126010	2025126081
20241741221	2023126058



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co



UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

2023214030	2024138102
2024242028	2023214013
2023214016	2023114048
2023226051	2026238509
2023214025	2026238522

La presente publicación corresponde a los resultados de la etapa de selección de la Universidad del Magdalena y no implica la aceptación definitiva por parte de la universidad de destino.

Se expide la presente acta a los siete (7) días del mes de octubre de 2026.

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Universidad del Magdalena

Teléfonos: +57 (605) 4381000 Extensión 2279



UNIMAGDALENA
Incluyente
Innovadora
Comprometida
Periodo
2024-2028



OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Calle 29H3 No. 22-01

Bloque VIII, Piso 1

Santa Marta - Colombia PBX: (57-605) 438 1000 Ext. 2279

relinternacional@unimagdalena.edu.co

www.unimagdalena.edu.co